

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EMPRESA
INDUSTRIAL DE TURISMO, LIVECUADOR TRAVEL CORPORATION INCORPORATED S.A.
REALIZADA EL 15 DE ABRIL DE 2018.**

En Quito, quince días del mes de abril del año 2018, siendo las 09h00, en la oficina de la compañía, situado en la: Calles Alpallana E6-123 y Francisco Flor Edif. Alpallana Real oficina 3, se reúnen en Junta General Universal de Socios de la empresa Industrial de Turismo Livecuador Travel Corporation INCORPORATED S.A., los señores Richard Steve Meneses Seminario dueño del 50% de acciones emitidas y el Sr. Steve Meneses Seminario dueño del 50% de las acciones emitidas, además el Señor Edwin René Meneses Seminario como Presidente de la empresa. Lo Que representa el ciento por ciento del capital social de la compañía y con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías, se constituye por lo tanto la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la EMPRESA INDUSTRIAL DE TURISMO LIVECUADOR TRAVEL CORPORATION INCORPORATED S.A. REALIZADA EL DIA 15 ABRIL DEL 2018

Preside la sesión el señor Richard Steve Meneses Seminario, y actúa como secretaria la señora Ninta Naomi Seminario Torres. La presidencia pone en consideración el orden del día.

- 1.- Conocimiento del informe de la administración;
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias; y,
- 3.- Destino de inmediato, la Presidencia dispone el desarrollo de la sesión.

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN

La Presidencia dispone Que por secretaría se de lectura del informe de administración a la Junta General de accionistas, el mismo que en forma general expresa que se ha dado total y absoluto cumplimiento en todas las disposiciones y normas legales que regulan las actividades de la compañía.

Al momento hemos mantenido un incremento de nuevas alianzas estratégicas con diferentes proveedores turísticos y también hemos logrado una mayor participación en el mercado consiguiendo un mejor posicionamiento en los mismos. Finalmente con nuestro esfuerzo en mantener una política publicitaria que influya a nivel local, hemos priorizado nuestra participación dentro del medio turístico actual. Producto de estos cambios tenemos una administración eficaz. La actividad genera utilidades. Puesto en consideración el informe, la Asamblea lo APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.

En base al informe que la administración ha entregado a la Junta General de Accionistas de la empresa, con respecto al punto del orden del día que se trata, este organismo resuelve:
Aprobar por unanimidad los Balances Generales y Estado de Pérdidas Ganancias de la compañía.

3. - DESTINO DE UTILIDADES

La Presidencia pone en conocimiento de la Junta el resultado económico generado por la empresa, la Junta, la empresa decide capitalizar el valor de las utilidades.

Tiene que ha sido el orden del día par, el que fue convocada la sesión, la Presidencia dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se la aprueba por unanimidad. Concluye la sesión a las 11h00


Edwin René Meneses Seminario
PRESIDENTE


Adriana Arroyo Chávez
SECRETARIA


Richard Steve Meneses Seminario
REPRESENTANTE LEGAL